

**HER WILL, S. A.***Ampliación de capital*

La Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social, sito en Madrid, calle Concejo de Taverga, número 23, local posterior, en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2007, a las 17.00 horas, con asistencia del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social, en la cifra de noventa y seis mil ciento setenta y seis euros, mediante la emisión de 1.600 nuevas acciones de sesenta euros con once céntimos de valor nominal cada una, que habrán de estar íntegramente desembolsadas, de igual serie y clase, y con iguales derechos, políticos y económicos que las ya existentes, mediante aportación en metálico.

Los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Registro Mercantil, el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que poseen, o en el mismo plazo notificar a los administradores su intención de transmitir el mismo. Para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Valdemoro, 22 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Carlos Villasevil Jiménez.—65.053.

**HERMANOS LOBATO NIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 63/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando Colmenero Prieto contra Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, se dictó en el día 19 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 7.808,28 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—63.307.

**HERMANOS LOBATO NIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 62/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Javier Gil Esparza contra Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, se dictó en el día 19 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia por importe de 10136,56 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—63.308.

**HERMANOS LOBATO NIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 561/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Álvarez Fernández contra Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, se dictó en el día 17 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia por importe de 11366,60 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—63.312.

**HORMIGONES Y CALZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de diciembre de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social sito en calle Covarubias, 8 local 4, de Toledo, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día 10 de diciembre de 2007.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su inscripción registral si fuera procedente.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 9 de octubre de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vadillo.—63.504.

**INALAR, S. A.****(En liquidación)***Disolución y liquidación*

La Junta universal de accionistas de 2 de octubre de 2007, ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta con socios .....	220.691,63
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	5.228,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>225.920,48</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	183.906,00
Reservas .....	42.014,48
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>225.920,48</b>

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.—El liquidador de la sociedad, Luis José Peralta Marques.—63.310.

**INMUEBLES Y TERRENOS DE CATALUÑA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Villa, sin número, el próximo día 12 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 13 de diciembre de 2007, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

De conformidad con el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Cugat del Vallés, 16 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Caila Junca.—64.358.

**INTERVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO Y EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 610/2006 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Sonia Martínez Malvia, contra la empresa Intervención y Diagnóstico Psicológico y Empresarial, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 4/10/2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 24.055,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—63.357.

**INVERFINSA, INVERSIONES Y FINANCIACIONES, S. A.**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2007, con la asistencia de todos los accionistas, se acordó; por unanimidad, la disolución de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria vigésimo cuarta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre y, el nombramiento del Liquidador único don José Balaguer Fabregat.

Mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada en el domicilio social, el día 30 de septiembre de 2007, con la asistencia de todos los accionistas, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Construcciones .....	1.338.373,28
Total Activo .....	1.338.373,28
Pasivo:	
Fondos propios .....	669.982,11
Capital social .....	60.401,72
Reserva .....	561.269,59
Pérdidas y Ganancias .....	46.719,86
Acreeedores .....	669.982,11
Total Pasivo .....	1.338.373,28

Zaragoza, 10 de octubre de 2007.—El Liquidador, José Balaguer Fabregat.—63.288.

### INVERJAÉN SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, plaza de San Juan, número 2, el día 4 de diciembre de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Sr. Presidente.  
 Segundo.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la L.S.A.  
 Tercero.—Ampliación del capital social con aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital social y número de acciones que lo componen.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, especialmente el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la justificación y las condiciones de la ampliación del capital social, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de interés, así como obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria, incluyendo uno ó más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—65.116.

### INVERSIONES ARRIOLA, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### MONTAJES ARRIOLA, S. L.

### VITROMONTAJES, S. L.

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de absorción*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Arriola, Sociedad Limitada» de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada» y «Vitromontajes, Sociedad Limitada», con di-

solución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de «Inversiones Arriola Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—El Administrador único de «Vitromontajes, Sociedad Limitada», Juan Antonio Arriola Madrid.—El Administrador solidario de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—64.047. y 3.ª 25-10-2007

### INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de noviembre de 2007, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.  
 Segundo.—Ruegos y Preguntas.  
 Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Girona, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—63.055.

### INVERSORA OBELISCO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 11 de octubre de 2007, acordó según petición de socios con un porcentaje de participación en su capital social superior al 5 por 100, en virtud al artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 28 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Información detallada por parte del Consejo de Administración de la situación actual de la inspección fiscal que está llevando a cabo la Agencia Tributaria.

Tercero.—Información por el Consejo de Administración de las gestiones efectuadas ante la Agencia Tributaria en relación a la recuperación de los ingresos indebidos efectuados en su día en concepto de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. Exigencia a los responsables de tal actuación del correspondiente resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a la sociedad.

Cuarto.—Información pormenorizada por el Consejo de Administración del estado actual de las diversas acciones judiciales anunciadas en la anterior Junta General.

Quinto.—Reconocimiento a favor del ex Consejero Delegado don Antonio Fontenla Ramil, del derecho a percibir la retribución fijada estatutariamente en función del beneficio obtenido por la sociedad al cierre del ejercicio 2005 y cuantificada en el informe de auditoría en 615.315,02 euros.

Sexto.—Reparto de reservas. Determinación por la Junta General de la cantidad a distribuir entre los socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 11 de octubre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—65.163.

### IRUSTAZA, S. A.

La Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, ha acordado la disolución de esta sociedad y la apertura del período de liquidación con cese de los Administradores y nombramiento del Liquidador.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—El Liquidador, Idoia Irusta Sainz.—63.336.

### ITAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(En liquidación)**

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, el 19 de octubre de 2007, acordó por unanimidad de los accionistas la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acciones propias .....	7.450,24
Total activo .....	7.450,24
Pasivo:	
Fondos propios .....	75.454,09
Resultados de ejercicios anteriores .....	-7.566,96
Pérdidas y Ganancias .....	-60.436,89
Total pasivo .....	7.450,24

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, don Jorge Rosselló Ramón.—65.094.

### JATAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 63/2007, dimanante de autos número 608/06, a instancia de M.ª Jesús Rodríguez Alejandro, contra Jatair, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de octubre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jatair, Sociedad Limitada, con CIF B41682188 en situación de Insolvencia por importe de 23.889,14 euros de principal, más la cantidad de 4.777,82 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 9 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—63.473.

### JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*Declaración de insolvencia*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 18/07, seguido a instancia de Kurt Pichler,